



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUMINICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO / CAUSANTE	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	732834089002019-00156-00	Bancamia	Dario Colorado Martinez	Liquidación del crédito	1 DÍA	29/04/2022	3 DÍAS	02/05/2022 8:00 A.M	04/05/2022 5:00 PM
Ejecutivo	732834089002020-00131-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Astrid María Cuartas Agudelo	Liquidación del crédito	1 DÍA	29/04/2022	3 DÍAS	02/05/2022 8:00 A.M	04/05/2022 5:00 PM
Divisorio	732834089002021-00108-00	Cristian Camilo Suárez Díaz	Herederos indeterminados de Martha Osorio Perdomo	Traslado art. 412 CGP	1 DÍA	29/04/2022	10 DÍAS	02/05/2022 8:00 A.M	13/05/2022 5:00 PM

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes, se fija el presente TRASLADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022) siendo las 08:00 am.

NATHALIA ZULUAGA BOTERO¹
Secretaria

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.